



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA FBCyL

ACTA Nº 3

PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

Siendo las 20:00 horas del día once de abril de 2024, se reúnen telemáticamente los miembros de la Junta Electoral FBCyL, que a continuación se relacionan:

- D. Pedro Luis Conde Rodríguez (Presidente).
- D. José Alberto Martín Manjarrés (Secretario).
- D^a. M^a. Teresa Martín Cancio (Vocal).

El 8 de marzo finalizó el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas, publicadas en el acta nº2, de fecha 2 de abril de 2024, sin que se haya recibido recurso alguno.

Conforme dispone el Calendario Electoral que regula el proceso electoral de la Federación de Baloncesto de Castilla y León para la elección de miembros de su Asamblea General y presidente, ésta Junta Electoral Federativa, tras reunirse el día de hoy, procede a publicar la proclamación definitiva de candidaturas, haciendo constar expresión de causa sobre las modificaciones respecto al listado provisional publicado el 2 de abril (acta nº 2 de Junta Electoral Federativa):

ESTAMENTO DE ENTRENADORES/AS

	NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA	OBSERVACIONES
1	CÉSAR LUIS HUARTE DÍAZ DE TERÁN	BURGOS	Circunscripción única
2	JAVIER MARTÍNEZ ESCUDERO	BURGOS	Circunscripción única
3	GUILLERMO FERNÁNDEZ GARCÍA	BURGOS	Circunscripción única
4	SANDRA CEREIJO MARTINEZ	LEON	Circunscripción única
5	RAFAEL GIL GONZÁLEZ	LEON	Circunscripción única
6	OSCAR BARRERA QUIÑONES	LEON	Circunscripción única
7	LUIS MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ	LEON	Circunscripción única
8	MIGUEL DOMÍNGUEZ ITURZA	LEON	Circunscripción única
9	ANDRÉS RODRÍGUEZ GARCÍA	LEON	Circunscripción única
10	LUIS DANIEL ENRIQUEZ NUÑEZ	LEON	Circunscripción única
11	FRANCISCO PARÍS PARIENTE	PALENCIA	Circunscripción única
12	DIEGO VALDEGRAMA LOZANO	PALENCIA	Circunscripción única
13	JUAN CARLOS PEDROSA MISAS	PALENCIA	Circunscripción única
14	JORGE VALIENTE ÁLVAREZ	SALAMANCA	Circunscripción única
15	CRISTINA SÁNCHEZ HERRERO	SEGOVIA	Circunscripción única
16	VANESA REYES ALONSO	SEGOVIA	Circunscripción única
17	BERTA MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	VALLADOLID	Circunscripción única
18	RAQUEL PUENTE TABOADA	VALLADOLID	Circunscripción única



ESTAMENTO DE ARBITROS/AS

	NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA	OBSERVACIONES
1	FERNANDO LÓPEZ GARCÍA	ÁVILA	Circunscripción única
2	JESUS ANGEL SAN EUSTAQUIO LOPEZ	BURGOS	Circunscripción única
3	NATALIA BALADRON GONZÁLEZ-LUACES	LEÓN	Circunscripción única
4	JAVIER DE LA TORRE MARTÍN	PALENCIA	Circunscripción única
5	PABLO VAL RODRÍGUEZ	SALAMANCA	Circunscripción única
6	SAUL PEREZ HERNANDEZ	SALAMANCA	Circunscripción única
7	CRISTINA DE JESUS SEN	SEGOVIA	Circunscripción única
8	ALEJANDRO CALVO ACEÑA	SORIA	Circunscripción única
9	NICOLAS MARIA VÁZQUEZ RODERA	VALLADOLID	Circunscripción única

ESTAMENTO DE JUGADORES/AS

	NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA	OBSERVACIONES
1	JUAN LÓPEZ YUSTE	AVILA	
2	GADEA HIDALGO LÓPEZ	BURGOS	
3	GUILLERMO LAFONT GARCIA	BURGOS	
4	RUTH ALVAREZ GARCIA	BURGOS	
5	ALICIA ELVIRA MOLINERO	BURGOS	
6	SANDRA MERINO GUTIERREZ	BURGOS	
7	TXOMIN LÓPEZ ANSOTEGUI	BURGOS	
8	RAÚL SANTAMARÍA HERNANDO	BURGOS	
9	JAVIER SALINAS INFANTE	BURGOS	
10	LUCIA GARCIA ANDRES	LEÓN	1
11	JENIFER GIGANTO DE LA PUENTE	LEÓN	1
12	JULIA MARTINEZ LLAMAZARES	LEÓN	1
14	MAR FERRERAS MENÉNDEZ	LEÓN	1
14	SHEILA BARRERA PIZARRO	PALENCIA	
15	JAIME FERNÁNDEZ PARDO	PALENCIA	
16	LEIRE MARTÍN HERNÁNDEZ	SALAMANCA	
17	BLANCA GÓMEZ BARAHONA	SEGOVIA	1
18	DANIEL BARROSO VALVERDE	SEGOVIA	1
19	JAVIER GONZALEZ SANZ	VALLADOLID	
20	IGNACIO DE LA FUENTE LABAJO	VALLADOLID	
21	JUAN GONZALEZ BENITO	VALLADOLID	
22	SERGIO MAESTRO RECIO	VALLADOLID	
23	ÁLVARO CARRIEDO AGUDÍN	VALLADOLID	
24	JORGE RODRÍGUEZ NERI	VALLADOLID	
25	MARÍA CANO MARTÍN	VALLADOLID	
26	MIRIAM MANSO ANTOLÍN	VALLADOLID	
27	IGNACIO PRADA CACHÓN	VALLADOLID	
28	VÍCTOR VAQUERO HERNÁNDEZ	VALLADOLID	
29	PAULA VAQUERO HERNÁNDEZ	VALLADOLID	



1 En estas provincias el número de candidaturas es inferior a las que les corresponde por este estamento.

Con anterioridad a la publicación de esta acta se han retirado las candidaturas que se enumeran a continuación:

	NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA	OBSERVACIONES
1	EMMA ROMERA SÁNCHEZ	LEÓN	
2	MARINA GARCÍA ROBLES	LEÓN	
3	HUGO GARCÍA DE GREGORIO	SORIA	

ESTAMENTO DE CLUBES

	CLUB	NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA
1	C.D. OBILA CLUB DE BASKET	CARLOS HERNANDEZ GUIO	AVILA
2	C.D AREVALO CF	RAUL ALVAREZ DE ALBA	AVILA
3	C.D. EL PILAR	JOSÉ MANUEL CARBONELL CARQUÉS	BURGOS
4	C.B. FEMENINO BURGOS	JONATAN VIVAR SINTIDRIAN	BURGOS
5	CLUB BASKET BURGOS 2002	MIGUEL ÁNGEL SEGURA GONZÁLEZ	BURGOS
6	C.D. LOS PISONES	PEDRO SÁNCHEZ ESTIVALLES	BURGOS
7	C.B. TIZONA	ANGELA ALONSO GARCIA	BURGOS
8	C.B. BUREBA	EDUARDO SANTAMARIA MARTINEZ	BURGOS
9	C.B. BABIECA	ROBERTO IBEAS UTRILLA	BURGOS
10	C.D. FUTBOL SALA SAN JULIAN	EDGAR INFANTE GUTIÉRREZ	BURGOS
11	C.D. LICEO CASTILLA	DIONISIO FERNÁNDEZ MARTÍN	BURGOS
12	C.B. SAN PABLO BURGOS	ALBANO LUIS MARTÍNEZ DEL CURA	BURGOS
13	C.D. FEDERADO BASKET + A BRAVE	ANA GARCÍA MORAL	BURGOS
14	C.B 3,05	RODRIGO GONZÁLEZ BARBERO	BURGOS
15	C.B. FEMENINO LEÓN	RAFAEL GONZÁLEZ GARCÍA	LEÓN
16	C.B. 6,25	PABLO LÓPEZ ARIAS	LEÓN
17	C.D. ATLÉTICO BAÑEZANO	JOSÉ IGNACIO SALGADO TORAL	LEÓN
18	CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA S.A.D.	MARÍA NATIVIDAD ALVARADO SÁNCHEZ	LEÓN
19	C.B REINO DE LEÓN	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ SIERRA	LEÓN
20	C.D. FEDERADO LIONESS BASKETBALL	ADRIÁN HÉCTOR ÁLVAREZ PABLOS	LEÓN
21	C.B. CIUDAD DE PONFERRADA		LEÓN
22	C.D. VENTA DE BAÑOS	ROSARIO SÁNCHEZ GARCÍA	PALENCIA
23	C.D. MARISTAS	GONZALO IBAÑEZ GALLEGO	PALENCIA
24	C.D. BLANCA DE CASTILLA	MATILDE CRESPO MANCHO	PALENCIA
25	C.B. PALENCIA	EDUARDO GONZÁLEZ MERINO	PALENCIA
26	C.D. BALONCESTO VILLARES	MARIO ARÉVALO RODRÍGUEZ	SALAMANCA
27	CLUB BASKET - SALA CABRERIZOS	FERNANDO VAZQUEZ PERFECTO	SALAMANCA
28	C.B TORMES	CARLOS DARÍO LAVADO GARCÍA	SALAMANCA
29	C.B. AVENIDA	RAQUEL ROMO RICARD	SALAMANCA
30	C.D. JABALINES DE SAN RAFAEL	MIGUEL ÁNGEL AEDILLO SÁNCHEZ	SEGOVIA



31	C.D. SALTAMONTES VALVERDE	MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ELICES	SEGOVIA
32	C.D. BALONCESTO SEGOVIA	RODRIGO HERNANDO MARTÍN	SEGOVIA
33	C.D. CLARET	ADRIÁN DE MIGUEL MARTÍN	SEGOVIA
34	C.D. SPORDEPORTE	MAURO ENRIQUE NAVA MARTÍN	SEGOVIA
35	CLUB SORIA BALONCESTO	RODRIGO GOMEZ CONEJO	SORIA
36	C.B. FUENTE DEL REY	IVAN DELGADO CALONGE	SORIA
37	C.D. LOURDES	SAMUEL PUENTE DELSO	VALLADOLID
38	C.D. MARISTAS LA INMACULADA	OSCAR CASTAÑEDA ROBLES	VALLADOLID
39	C.D. LA SALLE	DANIEL BARRIGÓN DEL SANTO	VALLADOLID
40	C.D. BASKET CASTILLA SIMANCAS	DAVID BARRIO FERNANDEZ	VALLADOLID
41	C.D. PONCE VALLADOLID	JESÚS FERNÁNDEZ MORENO	VALLADOLID
42	C.D. SAN ISIDRO	MANUEL IZQUIERDO RODRIGUEZ	VALLADOLID
43	C.B. CIUDAD DE VALLADOLID	ENRIQUE PERAL ANTUNEZ	VALLADOLID
44	C.D. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	DOMINGO CANO URDIALES	VALLADOLID
45	C.D. SAN JOSÉ JESUITAS	JESÚS VILLANUEVA SANSIERRA	VALLADOLID
46	C.B. PEDRAJAS	JUAN CARLOS MARTIN ESTEBAN	VALLADOLID
47	C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID	JOSÉ ANTONIO PAUNERO MARTÍN	VALLADOLID
48	C.B LA FLECHA		VALLADOLID
49	C.B ZAMORA	GERARDO HERNÁNDEZ DE LUZ	ZAMORA
50	BENAVENTE CLUB DE BALONCESTO	ROBERTO ESTEBANEZ GALENDE	ZAMORA
51	C.D. ZAMARAT		ZAMORA

Aquellos clubes que a fecha de la publicación de esta acta no hayan comunicado los datos de la persona que los representará, tienen hasta el 24 de abril de 2024 como fecha tope para hacerlo.

CANDIDATURAS DESESTIMADAS

En acta de 2 de abril de 2024 se hacía constar que NO SE HAN ADMITIDO las siguientes candidaturas correspondientes a federados y federadas por los motivos expuestos en “observaciones”:

NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA	ESTAMENTO	OBSERVACIONES
CARLA IJURKO VALETA	SALAMANCA	ENTRENADORES/AS	1
DANIEL BARRENO SANZ	SEGOVIA	JUGADORES/AS	2
DANIEL IGNACIO ALONSO PETIT	SEGOVIA	JUGADORES/AS	2
DANIEL HERRERO FRIAS	SEGOVIA	JUGADORES/AS	3
LUIS RUIZ AGUADO	VALLADOLID	JUGADORES/AS	3
PABLO LÓPEZ PALACIOS	VALLADOLID	JUGADORES/AS	4

1. Tiene licencia como entrenadora y árbitra. Al no haber manifestado preferencia por uno de los dos estamentos en tiempo y forma se ha incorporado al censo de árbitros/as tal y como establece el art. 5, punto 3, b), del reglamento electoral, quedando en el censo del estamento arbitral como electora.
2. No aparecen en el censo



3. Tienen licencia como jugador y entrenador. Al no haber manifestado preferencia por uno de los dos estamentos en tiempo y forma se ha incorporado al censo de entrenadores/as tal y como establece el art. 5, punto 3, a), del reglamento electoral, quedando en censo de entrenadores como elector.
4. Tiene licencia como jugador y árbitro. Al no haber manifestado preferencia por uno de los dos estamentos en tiempo y forma se ha incorporado al censo de árbitros/as tal y como establece el art. 5, punto 3, b), del reglamento electoral, quedando en el censo del estamento arbitral como elector.

A la vista de la proclamación definitiva de candidaturas a asambleístas de la Federación de Baloncesto de Castilla y León y con objeto de que, en la medida de lo posible, ninguna circunscripción provincial pierda representación, esta Junta Electoral en virtud de las competencias otorgadas según el artículo 23, punto 2, letra a) del Reglamento Electoral de la Federación de Baloncesto de Castilla y León, y aplicando lo dispuesto en el artículo 22, punto 2 del Reglamento Electoral que dice textualmente *“Cuando el número de candidatos fuera inferior al número de miembros que corresponde al estamento, el sobrante se distribuirá entre los otros estamentos, proporcionalmente al número de miembros del estamento, no pudiendo sobrepasar ningún estamento el porcentaje máximo de representación establecido en el artículo 28.2 del Decreto 39/2005, de 12 de mayo, de Entidades Deportivas de Castilla y León”*.

RESUELVE:

Trasladar del estamento de jugadores al de clubes una plaza de asambleísta en LEÓN, SALAMANCA, SORIA y ZAMORA.

A la vista de esta proclamación definitiva de candidaturas, resulta necesario realizar proceso electoral en los siguientes estamentos:

- Estamento de entrenadores (circunscripción única.18 candidaturas, 9 plazas)
- Estamento de jugadores/as en Burgos (8 candidaturas, 6 plazas)
- Estamento de clubes en Burgos (12 candidaturas, 8 plazas)
- Estamento de clubes en Palencia (4 candidaturas, 2 plazas)

OTRAS CUESTIONES DE TRÁMITE Y/O PROCEDIMIENTO.

Censos. Aunque en todo momento se ha podido realizar la consulta de censo a través del buscador situado en www.fbcyl.es, se procede a adecuar el censo a lo dispuesto en esta resolución. Se enviará copia a todas las Delegaciones Provinciales FBCyL y podrá seguir consultándose online, teniendo desde este momento ya la consideración de censo de electores definitivo

Papeletas para la votación. Serán válidas, y en consecuencia serán consideradas oficiales, las papeletas con las candidaturas definitivas que se publicarán por la Junta Electoral en la web con anterioridad a la apertura de plazo para la votación por correo. El elector deberá votar, como máximo, al número de candidatos que se reflejará expresamente en la parte inferior de las papeletas de cada Estamento.




Voto por correo. Esta Junta Electoral emitirá una resolución informativa donde se expresen con claridad los pasos a seguir para ejercer el voto por correo. Se recuerda a los electores que el plazo para votar por correo se inicia el 15 de abril, finalizando el 25 de abril (a las 14:00 h) el plazo de recepción de voto por correo.

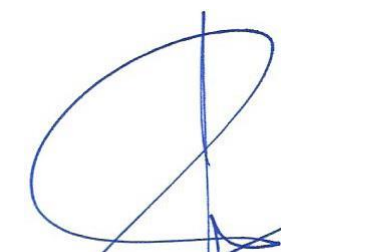
Retirada de candidaturas. Se publicarán inmediatamente en la web las candidaturas que se retiren, pero no se actualizarán las papeletas de votación. La retirada de un candidato no anulará la papeleta de votación publicada en el día de hoy, que en consecuencia seguirá siendo válida.

Se abre, con fecha de hoy, plazo de 15 días hábiles para presentar recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.

Para que conste y surta los efectos oportunos se firma esta acta siendo el día once de abril de dos mil veintidós



Fdo.
Pedro Luis Conde Rodríguez



Fdo.
José Alberto Martín Manjarrés

Firmado por MARTIN CANCIO,
TERESA MARIA (FIRMA) el día
11/04/2024 con un certificado
emitido por AC DNIE 005

Fdo.
M^a Teresa Martín Cancio